



2:30  
11 SEP 2020

MAZATLÁN  
DONDE SE VIVE LA CALIDAD

ACTA No. 42

--- **ACTA No. 42.** - En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **23 (VEINTITRÉS)** de **julio** del año **2020 (DOS MIL VEINTE)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, párrafo tercero, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron de manera virtual, derivado del punto de acuerdo aprobado por este pleno en la sesión Ordinaria número 38 de fecha 28 de mayo del año en curso, para celebrar la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el Señor Secretario que se encuentran presentes los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base a esta información y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 42 correspondiente a la segunda del mes de julio del 2020, y antes de continuar con el desahogo

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Large handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SI SIEMPRE LLEVAS

ACTA No. 42

del Orden del día pongo a su consideración que las votaciones que se realicen en la presente sesión sean de manera nominal, por lo que está a su consideración dicha propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el desahogo de la sesión solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al orden del día, adelante Secretario tiene el uso de la voz:

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 09 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.**

**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 14 (CATORCE) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

**A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. JUAN LUIS PARDO LUQUIN, CON NÚMERO DE COBRO: 1988, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and the number '2' at the bottom of the page.



- B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ LUIS OSUNA NÁJERA**, CON NÚMERO DE COBRO: **3194**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. VÍCTOR MANUEL CAMPOS RODRÍGUEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **3109**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. DANIEL ADOLFO COSSIO ONTIVEROS**, CON NÚMERO DE COBRO: **9506**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ HUGO NAVARRO FONSECA**, CON NÚMERO DE COBRO: **9834**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **ADOLFO GARCÍA GALÁN**, CON NÚMERO DE COBRO: **1884**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **ALFONSO RAMOS SAUCEDA**, CON NÚMERO DE



MAZATLÁN  
UNDA SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

COBRO: **4558**, CON CATEGORÍA DE SUBOFICIAL OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

H. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR **RAÚL GÓMEZ PINEDA**, CON NÚMERO DE COBRO: **4626**, CON LA CATEGORÍA DE MÉDICO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

I. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA A FAVOR DEL TRABAJADOR **TOMÁS SÁNCHEZ GALINDO**, CON NÚMERO DE COBRO: **1726**, CON LA CATEGORÍA DE FISCAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

J. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO, A FAVOR DEL TRABAJADOR **RUBÉN REYES GÓMEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **2153**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **ALMA ROSA LIZÁRRAGA SALAZAR**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **ÁNGEL LIZÁRRAGA BERGEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **504239**, CON CATEGORÍA DE VELADOR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CASA HOGAR DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **MIRIAM ROCÍO VERDE VENEGAS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **FRANCISCO SÁNCHEZ ANGULO**, CON NÚMERO DE COBRO: **5038**, QUIEN TENÍA LA CATEGORÍA DE POLICÍA PRIMERO OPERATIVO SSPT, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
- A large signature at the top.  
- A signature in the middle.  
- A signature at the bottom.  
- Vertical text: "para tener de pda"

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A large signature at the top.  
- A signature in the middle.  
- Vertical text: "C. Alma Lizárraga Bergez"

*Handwritten signatures at the bottom of the page:*  
- A signature on the left.  
- A signature in the center.  
- A signature on the right.



MAZATLÁN

SONDESE ROMMEN LAS OLAS

ACTA No. 42

M. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **CONSUELO SEVILLA CERVANTES**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR JUBILADO **JOSÉ FLORENTINO LANDEROS ZAZUETA**, CON NÚMERO DE COBRO: **1085**, QUIÉN ERA TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

N. PENSIÓN POR VIUDEZ A **ABIGAL LÓPEZ BASTIDAS**, EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DE SU DIFUNTO ESPOSO **JOSÉ LUIS MENDOZA ROMERO**, QUIEN ERA POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO "F", CON CLAVE NÚMERO **4226**, Y UNA PENSIÓN POR ORFANDAD A **JOSÉ KEVIN, NAYDELIN ABIGAIL Y LUIS RAMSES**, TODOS DE APELLIDOS **MENDOZA LÓPEZ**, CON EL CARÁCTER DE HIJOS DEL CITADO FINADO, QUIEN ESTABA ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V. - DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMO SOCIALES Y PARTICULARES, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020.

VI. - DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE

*Handwritten notes and signatures on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*

*Handwritten signatures at the bottom of the page.*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LOS OLAS

ACTA No. 42

MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORGUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, les comunico que se presentaron dos puntos de acuerdo en la Secretaría del Ayuntamiento por parte de los integrantes de la Comisión de Hacienda y otro por parte de la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, los cuales serán tratados en el apartado de Asuntos Generales, por lo que les pregunto si alguien desea participar con algún posicionamiento en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano para anotarlo, **LOS REGIDORES JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA, RODOLFO CARDONA PÉREZ Y LA SÍNDICO PROCURADORA**, es cuánto señor Presidente.---

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, solicitándole al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature on the right margin]*



- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe de que el segundo punto del Orden del Día se aprobó por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al Punto **Tercero** que se refiere a la **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 09 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente señores Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Cuadragésima





*[Handwritten signature]*



**MAZATLÁN**  
DONDE SE HONRAN LAS OJAS

**ACTA No. 42**

Primera Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día 09 de julio del año 2020, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma... **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, si dispensamos la lectura del acta, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Habiéndose dispensado la lectura del acta, ahora se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, si se aprueba el contenido del acta Ordinaria número **41**, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom]*





*Handwritten initials*



MAZATLÁN

UNION DE BOMBEROS LAS OLAS

ACTA No. 42

- Dra. **ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, **Síndico Procuradora** A FAVOR
- Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- Regidora **PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR
- Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** A FAVOR
- Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** A FAVOR
- Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- Regidor **RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El acta número 41 **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el **ACTA NÚMERO 41 FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

--- En relación al **Cuarto** punto del orden del día, se hace constar que la **Secretaría del Ayuntamiento** recibió **14 (CATORCE) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito a la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, proceda a dar lectura al Dictamen referente a la pensión por retiro y/o jubilación, a favor del trabajador **C. JUAN LUIS PARDO LUQUIN**, adelante Regidora, tiene el uso de la voz.-----

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Large handwritten signature on the right margin*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



*[Handwritten signature]*



**MAZATLÁN**

UNION DE HOMENES LAS OJAS

ACTA No. 42

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** Gracias señor Presidente, buenas tardes a todos. Quisiera solicitar al pleno de este H. Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 14 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, propongo que los aprobemos en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**A T E N T A M E N T E**  
**LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**  
**COORDINADORA**

**REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ**

**REGIDOR JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA**

**REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA**

**REGIDORA MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN**

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros, está a su consideración la propuesta presentada por la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, de aprobar primeramente en lo general los 14 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, por lo que solicito al

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN

ACTA No. 42

Secretario proceda a interpellar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **14 (CATORCE)** Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social en relación a conceder pensiones por retiro y/o jubilación, pensiones por edad avanzada, pensión por retiro anticipado y/o voluntario y pensiones por viudez, sírvanse manifestarlo en votación nominal, por lo que solicito al Secretario proceda a interpellar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**



MAZATLÁN

SONDE SE NOMBRAN LAS CLASES

ACTA No. 42

- Dra. **ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, **Síndico Procuradora** A FAVOR
- Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- Regidora **PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR
- Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** A FAVOR
- Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** A FAVOR
- Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- Regidor **RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen de Trabajo, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **14 (CATORCE)** dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo en votación nominal, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, **Presidente Municipal** A FAVOR
- Dra. **ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, **Síndico Procuradora** A FAVOR
- Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- Regidora **PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR
- Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** A FAVOR
- Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** A FAVOR



MAZATLÁN  
DONDE SIEMPRE LAS CLAVES

ACTA No. 42

- Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** A FAVOR
- Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- Regidor **RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Los 14 dictámenes de Trabajo y Previsión Social **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los **14** dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMO SOCIALES Y PARTICULARES, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020.**-----

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*

*Handwritten signatures at the bottom of the page.*



MAZATLÁN  
DONDE SE RENOVAN LAS CLASES

ACTA No. 42

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, solicito a la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio proceda a dar lectura al Dictamen, adelante Regidora, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Con su venia señor Presidente, compañeros Regidores, Síndico Procurador, Secretario del Ayuntamiento. Señor Presidente, pido sea sometido a la consideración de este H. Cabildo la omisión de lectura de los considerandos para remitirme únicamente a lo dictaminado, tomando en cuenta que ya nuestros compañeros tienen en su poder el dictamen correspondiente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta de la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, de dispensar los considerandos para leer lo dictaminado, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno para saber el sentido de su voto:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

*Large handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*



MAZATLÁN  
DONDE SI SIEMPRE LLEGA

ACTA No. 42

- Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR
- Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR
- Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR
- Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR
- Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR
- Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Adelante Regidora, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Muchas gracias.

**D I C T A M E N :**

**PRIMERO.-** Que interpretando la facultad discrecional que le concede a este H. Cuerpo Edilicio el Artículo 31, Párrafo II, de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa en vigor, misma que en su parte sustantiva señala respecto a los horarios: "...Se debe tener especial cuidado para que las disposiciones no afecten las actividades de los principales centros turísticos de la Entidad..", encontrando en consecuencia, procedente que se autorice la ampliación de horarios regulares de las Licencias de Alcoholes que solicitan los organismos empresariales denominados **CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SUPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**, así como otros organismos sociales y particulares, siendo la autorización además de dos horas que marca el Reglamento, hasta una hora más a establecimientos ubicados en Zona Turística y Centro Histórico, quedando de la siguiente manera:

**ZONA TURÍSTICA**

<b>RESTAURANTES (EN TODAS LAS MODALIDADES)</b>	<b>23:00 A 02:00 HRS. DIARIAMENTE</b>
<b>CENTRO NOCTURNO</b>	<b>02:00 A 04:00 HRS. DIARIAMENTE</b>
<b>BAR</b>	<b>23:00 A 02:00 HRS. DIARIAMENTE</b>



MAZATLÁN  
DONDE SE SUMAN LAS CLASES

ACTA No. 42

SUPERMERCADOS	20:00 A 23:00 HRS. LUNES A SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS. DOMINGOS
---------------	--

**SEGUNDO.-** Que esta ampliación tendrá una vigencia durante los meses de **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020.**

**TERCERO.-** Se acuerda que estas Ampliaciones de Horario se otorgarán mes por mes, es decir, un mes como máximo, para efecto, de que Oficialía Mayor lleve un mejor control administrativo.

**CUARTO.-** Se acuerda que los negocios que se encuentran ubicados en Zona No Turística se sujetarán a los beneficios de la Ley y el Reglamento ya invocados. Que esta autorización será en beneficio de quienes así lo soliciten y para aquellos negocios que no hayan presentado problemas de algún tipo en su funcionamiento y que estén al corriente de sus contribuciones en los términos que fija la Ley en la materia.

**QUINTO.-** Que los trámites a que hace referencia el presente Dictamen se realicen a través del Depto. de Cartas de Opinión Favorable de la Subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones, Constancias y Revalidaciones de Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal, y que sea la misma la que se encargue de otorgar dichas ampliaciones de horario con la facultad que le otorgan al C. Presidente Municipal y el Secretario de este H. Ayuntamiento Municipal al C. Oficial Mayor para que otorgue las Ampliaciones de Horarios Regulares de los meses de **JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**, conforme a la ubicación de los negocios y al comportamiento que hayan observado.

Por lo expuesto, se le solicita al C. Químico **LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la consideración del H. Cabildo Municipal y en caso de ser este aprobado, se instrumente lo conducente.

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 17 de julio de 2020

LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDOR MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ  
COORDINADORA

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





MAZATLÁN  
DONDE SE SOMPER LAS OLAS

ACTA No. 42

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO

Comentar solamente, en lo referente a los centros nocturnos y bares que no se encuentran funcionando por la emergencia sanitaria, queda en reserva a la disposición que de la autoridad sanitaria competente, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, solicitándole al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este Cabildo:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El punto quinto del orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el quinto punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE AL PRESIDENTE, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE INGRESOS MUNICIPALES PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA, PUEDAN LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS HASTA EL 100% (CIENTO POR CIENTO) A TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES MUNICIPALES QUE PRESENTEN ADEUDOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), DURANTE UN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Sexto** del orden del día, solicito al Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ**, Coordinador de la Comisión de Hacienda proceda a dar lectura al Dictamen, adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias, buenas tardes. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Mazatlán, Sinaloa, relativo a la autorización que este otorgue al Presidente, Tesorero Municipal y Director de Ingresos Municipales para que de manera conjunta o separada, puedan llevar a cabo la condonación de las multas y recargos hasta el 100%

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*



MAZATLÁN  
DONDE SIEMPRE LAS CLAVES

ACTA No. 42

(ciento por ciento) a todos aquellos contribuyentes municipales que presenten adeudos del impuesto sobre adquisición de inmuebles (ISAI), durante un periodo correspondiente del 01 al 30 de agosto de 2020, de conformidad con lo señalado en el cuarto párrafo del artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa.

Presidente, solicito la dispensa de la lectura de los considerandos para pasar directamente a los resolutivos, en virtud de que el dictamen fue circulado con la anticipación correspondiente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta del Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ**, de dispensar considerandos para leer los resolutivos, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno para saber el sentido de su voto:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



MAZATLÁN  
DESDE SIEMPRE LAS OJAS

ACTA No. 42

- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal Adelante** Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias.

**R E S U E L V E :**

**PRIMERO.-** Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento al Presidente, Tesorero Municipal y Director de Ingresos Municipales para que de manera conjunta o separada, puedan llevar a cabo la condonación de las multas y recargos hasta el 100% (ciento por ciento) a todos aquellos contribuyentes municipales que presenten adeudos del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI).

**SEGUNDO.-** En caso de autorizarse el punto anterior dicha condonación de multas y recargos estará vigente durante el periodo correspondiente del 01 al 30 de agosto de 2020, de conformidad con lo señalado en el Cuarto Párrafo del Artículo 49 del Código Fiscal Municipal del Estado de Sinaloa.

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal Constitucional **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal para su aprobación.

**A T E N T A M E N T E**

**MAZATLÁN, SINALOA, A 21 DE JULIO DEL AÑO 2020**

**LOS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

**REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ**  
COORDINADOR

**REGIDOR JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**

**REGIDORA SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ**

**REGIDOR FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL**

**REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including a signature on the left and several on the right.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, solicitándole al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este Cabildo:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El punto sexto del orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el sexto punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En relación al **Séptimo** punto del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales.-----

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para empezar con este punto, se le cede el uso de la voz a la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, Integrante de la Comisión de Hacienda, proceda a leer el primer punto de acuerdo presentado, adelante Regidora tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Con su venia señor Presidente, compañeros, Síndica Procuradora, Secretario del Ayuntamiento.

**PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONEN LOS REGIDORES MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, AL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN USO DE LA FACULTAD QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 43, 55, FRACCIONES II, IV, VII Y XII Y 83, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, RESPECTO A LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE DOS HECTÁREAS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, UBICADO EN UNA SUPERFICIE MAYOR DE QUINCE HECTÁREAS DE LA FRACCIÓN DE LA PARCELA No. 5 Z1 P1/1 EN EL EJIDO PALMILLAS, DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, HECHA AL H. AYUNTAMIENTO POR LA COORDINACIÓN REGIONAL DE LA GUARDIA NACIONAL CR-213 MAZATLÁN, SINALOA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA EFECTO DE DESTINARLO A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE:**

**C O N S I D E R A N D O S :**



MAZATLÁN  
DONDE SIEMPRE LAS CLAVES

ACTA No. 42

1. Que el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, es propietario de una superficie mayor de terreno de quince hectáreas localizado en la fracción de la parcela no. 5 Z1 P1/1 en el Ejido Palmillas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, la cual fue adquirida mediante contrato de compra venta a plazos con reserva de dominio celebrado entre el señor Heliodoro Osuna Nieblas y Enriqueta Zendejas Rodríguez como vendedores y el H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, como compradores, formalizado mediante escritura pública número 39,185, volumen CXIV centésima décimo cuarto, de fecha 30 de junio de dos mil dieciocho, parada por el protocolo a cargo del Licenciado Jesús Agustín Noriega Galindo Notario Público Número 130 en el Estado de Sinaloa, la cual se encuentra inscrita bajo el número 27, tomo 1249, sección primera, con fecha 10 de agosto de 2018, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta municipalidad, y cancelada la reserva de dominio a favor del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, sobre el bien mencionado en el presente dictamen mediante escritura pública número 39,496, volumen CXV, libro 1, del protocolo a cargo del referido Notario Público 130, otorgada por los señores Heliodoro Osuna Nieblas y Enriqueta Zendejas Rodríguez, respecto a una fracción de la parcela ejidal número 5 Z1 P1/1 en el Ejido Palmillas del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con una superficie de 15 hectáreas, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad bajo la inscripción número 158, tomo 1036, sección II de fecha 10 de octubre de 2018.

2. Que mediante oficio **No. 147/2020** de fecha 01 de abril de 2020, signado por **Capitán de Navío Cuerpo General Ingeniero Mecánico Diplomado del Estado Mayor, DANIEL LÓPEZ TUFIÑO**, en su carácter de Coordinador Regional de la Guardia Nacional CR-213 Mazatlán, Sinaloa, de la

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



MAZATLÁN  
DONDE SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 42

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dirigido al **Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa, refiere entre otras cosas las siguientes:

"Esta coordinación regional de la guardia nacional CR-213 Mazatlán, Sin., envía a usted un cordial saludo y en relación a las pláticas previamente realizadas para la ubicación y donación de un predio el cual será empleado para albergar instalaciones de la Guardia Nacional, en atención al requerimiento del Presidente de la República..."

3. Que la superficie de terreno solicitada en donación, de acuerdo a la Ley sobre Inmuebles del Estado y Municipios del Estado de Sinaloa, en sus Artículos, 1, 12 y 27, es considerada como un bien propio de la Hacienda del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con uso público y que le pertenece en pleno dominio según constan en registros e inventario de inmuebles a cargo de Oficialía Mayor, Dirección de Bienes Municipales y lo puede enajenar a título gratuito (donación), para efectos de infraestructura y equipamiento previo cambio de uso de suelo.

4. Que con fecha 21 de julio de 2020, la **Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable**, mediante oficio número **2359/20**, informa que es **FACTIBLE** de uso de suelo para efecto de destinarlo a la prestación de un servicio público en materia de seguridad pública con la construcción de las instalaciones de la **GUARDIA NACIONAL** en esta ciudad, en una superficie de **2 HECTÁREAS**, ubicada en la fracción de la parcela No. 5 Z1 P1/1 en el Ejido Palmillas, del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, por lo que de acuerdo al programa municipal de ordenamiento

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Large handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom left]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*





MAZATLÁN  
DONDE SI SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 42

territorial, se ubica en un uso denominado como **ZONA DE PIE DE MONTE.**

5. De conformidad con la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Federal, así como el artículo 111 de la Constitución el Estado de Sinaloa; en relación con los Artículos 28, Fracción VII y 38, fracción II, 74 fracción I, 76, 78, fracción II de la ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda del Cabildo Municipal, es competente y está facultada, mediante el presente Punto de Acuerdo, para presentar a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, sobre la procedencia de la donación de un terreno de **2 hectáreas** ubicada en la fracción de la parcela No. 5 Z1 P1/1 en el Ejido Palmillas, del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, para la construcción de las instalaciones de la guardia nacional en esta ciudad, cuya delimitación sobre la superficie menor se realizará por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional en coordinación con personal de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable de este H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, a efectos de acordar la mejor ubicación que beneficie a ambas partes que intervendrán en el Contrato de Donación que se celebrará para tales efectos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento legal en lo señalado por los artículos 55, fracción VII, 83, párrafo segundo del Reglamento de Gobierno del Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, sometemos a consideración del Pleno del H. Cabildo Municipal el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** en los términos siguientes:

**PRIMERO.** - Se solicita autorización para llevar a cabo el cambio de Uso Público a propiedad pública, que de

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center-right]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



MAZATLÁN  
DONDE SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 42

acuerdo al programa municipal de ordenamiento territorial, se ubica en un uso denominado como **ZONA DE PIE DE MONTE**, de la superficie de **2 hectáreas** ubicada en la fracción de la parcela No. 5 Z1 P1/1 en el Ejido Palmillas, del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, para la construcción de la construcción de las instalaciones de la guardia nacional en esta ciudad, hecha a este H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán por el Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuya delimitación, linderos, colindancias y cuadro de construcción sobre la superficie mayor se realizará por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional en coordinación con personal de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable de este H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, a efectos de acordar la mejor ubicación que beneficie a ambas partes que intervendrán en el Contrato de Donación que se celebrará para tales efectos.

**SEGUNDO.** - Aprobado el punto anterior, se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, otorgar en Donación una superficie de terreno de dos hectáreas propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, ubicado en la superficie mayor de quince hectáreas de la fracción de la parcela no. 5 Z1 P1/1 en el Ejido Palmillas, del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para llevar a cabo la construcción de las instalaciones de la guardia nacional en esta ciudad, cuya delimitación, linderos, colindancias y cuadro de construcción sobre la superficie mayor se realizará por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional en coordinación con personal de la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable de este H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, a efectos de acordar la mejor ubicación que

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
SIEMPRE EN JUNTAS LAS OLAS

ACTA No. 42

beneficie a ambas partes que intervendrán en el Contrato de Donación que se celebrará para tales efectos.

**TERCERO.-** Se concede al solicitante **Gobierno Federal**, un plazo de dieciocho meses contados a partir del día siguiente de la publicación que se haga el decreto correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, para que protocolice ante Notario Público de la Federación o del Estado de Sinaloa, mediante escritura pública de la propiedad a su favor del terreno Donado en comento y el mismo plazo para que construya; en caso de que no se cumpla con lo estipulado dentro del plazo señalado, esta donación se revertirá pasando dicho inmueble a ser nuevamente propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

**CUARTO.-** Se condiciona que dentro del contrato de Donación el Inmueble objeto de este Punto de Acuerdo, se incluyan entre otras, las siguientes clausulas:

- A) Que por motivo alguno en ningún tiempo próximo o futuro el **Gobierno Federal**, podrá enajenar total o parcialmente, ceder, vender, cambiar el uso o destino el área de donación que se otorga y en el supuesto que esto llegara a acontecer su otorgamiento será nulo de pleno de derecho, revirtiéndose a la presente donación, volviendo automáticamente el bien inmueble a ser propiedad el **H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.**
- B) Que dentro de los dieciocho meses siguientes a la formalización de la escritura de Donación el **Gobierno Federal** deberá tramitar y obtener, ante la autoridad Municipal correspondiente, cumpliendo con la reglamentación y normatividad del caso, la validación técnica oficial del terreno en mención para construcción y funcionamiento de las instalaciones de la guardia

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONOS SE SIGUEN LAS OLAS

ACTA No. 42

nacional en esta ciudad, asimismo el número oficial de registro para la construcción y operación de dicha instalación y el permiso de construcción correspondiente. En el caso de que esto no llegara a acontecer, la Donación será nula de pleno Derecho, revirtiéndose la Donación y volviendo automáticamente el bien inmueble a ser propiedad del **H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.**

C) Los Honorarios, Gastos, Derechos e Impuestos originados por la Escritura de la Donación objeto de este Dictamen serán cubiertos en su totalidad por el Gobierno Federal, utilizando los servicios de Notario Público de la Federación o del Estado de Sinaloa, con ejercicio y residencia en esta Municipalidad de Mazatlán, Sinaloa de su elección.

**QUINTO.-** Se autoriza al C. Presidente Municipal del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, para que de manera conjunta con la Secretaría del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, procedan a formalizar en su momento, el contrato de Donación correspondiente, ante Notario Público de la Federación o del Estado de Sinaloa.

Asimismo, se informe de la formalización de esta Donación a las dependencias Municipales correspondientes, para su conocimiento y observancia y para que en cumplimiento de lo estipulado y autorizado mediante este Dictamen y el Acta respectiva las leyes y normatividad vigente, se registre la operación y se dé en su momento de baja del inventario de Bienes Inmuebles Municipales.

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal someta el presente punto de acuerdo a la consideración del Pleno del H. Cabildo Municipal para su aprobación.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



ACTA No. 42

**A T E N T A M E N T E**  
Mazatlán, Sinaloa, julio 22 de 2020

**LA COMISIÓN DE HACIENDA**

**C. REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ**  
COORDINADOR

**C. REGIDOR JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**

**C. REGIDORA SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ**

**C. REGIDOR FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL**

**C. REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**

Es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el punto de acuerdo presentado, adelante.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procuradora** Gracias, buenas tardes a todos compañeros. Es muy loable el uso de que se le quiere dar a esas 02 hectáreas de las 15 que somos propietarios del Ayuntamiento, es para la Guardia Nacional, yo les quiero dejar claro que existen dos litigios, dos expedientes, uno se encuentra en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción con respecto a esos terrenos, con el número FGE/PSC/04/2009 y la denuncia es en contra de quienes resulten responsables por la comisión del delito de negociaciones ilícitas, haciendo referencia a ese panteón, a lo que sería ese espacio, a esas 15 hectáreas, que se encuentran en investigación y, el otro expediente que es

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

el 219/2018, se encuentra en el Órgano Interno de Control, hay una investigación por presuntas irregularidades en la adquisición y formalización de un terreno destinado para panteón, por eso y considerando que naturalmente que el inmueble será materia de la investigación en comento, no sería pertinente que en estos momentos se efectuara una operación o modificación sobre dicho inmueble, aunque sean dos hectáreas, siendo lo más sensato esperar hasta en tanto se resuelvan esos procedimientos legales, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Me gustaría que el secretario nos comentara sobre esto que comenta la Síndica.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** En efecto, de acuerdo al Código Nacional de Procedimientos Penales, la carpeta de investigación que se está llevando a cabo ante la Fiscalía Anticorrupción, misma Fiscalía Especializada al Combate a la Corrupción entregó, a lo que viene siendo el municipio, el uso y destino del mismo, dicho predio no cuenta con ningún gravamen, ninguna medida precautoria, ni mucho menos cautelar emitida por el fiscal, toda vez que esto dejaría imposibilitado a cualquier gobernante a que hiciera uso o disfrute de un hecho, hay que recordar que la denuncia es, como efectivamente lo dijo la Doctora, por negociaciones ilícitas, por lo cual, se encuentra establecido en el artículo 308, donde maneja y dice que se implementará de 06 meses a 04 años de prisión y 30 días multa al servidor público que en el desempeño de su cargo o comisión otorgue por sí o por otra persona, contratos, concesiones, permisos etcétera, esta es la fracción primera; en la segunda fracción del tipo penal, mediante la realización de actos, en ningún momento acepta o aceptaría el tema del terreno, toda vez que ya

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN

DÓNDE SE SIGUEN LAS CLAS

ACTA No. 42

se consumió la conducta tipificada en el hecho penal, es decir, ya desplegaron las negociaciones ilícitas, hubo a mi juicio un daño al erario, esto analógicamente es como cuando se realiza un hecho de tránsito, el hecho de que no se pueda reparar un vehículo en un choque, dejaría afectados hasta que terminen las investigaciones, pero lo jurídicamente, es de que no existe ningún impedimento legal o sustento que pueda impedir el uso, disfrute o lo que mejor pudieran convenir a los intereses del municipio, ese es lo que existe en cuanto a la fiscalía; en cuanto al Órgano Interno de Control es la misma suerte, no hay ninguna medida cautelar ni precautoria sobre el inmueble, también debemos recordar que en meses pasados algunos de los Regidores proponían que se utilizara el mismo para el efecto que fue utilizado, entonces utilizando la lógica en la premisa de ese tema, pues estaríamos que para el tema del panteón si pudiera haber avanzado, pero para un tema de seguridad nacional y que es un requerimiento, se estaría buscando como no avanzara, no se puede realizar un tema de inhumación de cadáveres por diferentes razones que ya se encuentran por ahí establecidas, este es otra de las situaciones, jurídicamente tenemos un dictamen por la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos, donde da el aval de que no existe ningún impedimento para lo mismo, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias, por lo que comentaba ahorita el Secretario, efectivamente yo he venido proponiendo que ese terreno fuera utilizado para el panteón, más que nada por la cuestión económica, que ya se ha hecho una inversión importante ahí de 22 millones y medio de pesos en lo que fue adquirido, más otro gasto de edificación, alrededor de 04 u 08 millones, que da alrededor de 30 millones, entonces ese era el planteamiento que hacíamos para

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the top right]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center-left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center-right]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

efectos de no volver a erogar recursos y que esa decisión que se tomó en la administración pasada finalmente llegara al fin para el cual estaba contemplado, sin embargo si considero que, desde el punto de vista legal, debe de quedar muy claro que de entrada al día de hoy, ese predio, es decir las 15 hectáreas, están en un proceso legal, es decir, si se considera como donación lo que se les otorgara de las 02 hectáreas, pues finalmente se estará entregando un predio que está inmerso en un proceso legal, sin embargo, yo por eso creo que si debe de quedar muy claro y en esa parte, el área jurídica marca la pauta sobre que los procesos a los cuales está sujeto no es en términos de la propiedad o de que si es o no es del municipio, claro que es un inmueble que es propiedad del municipio, está escriturado, sino que el litigio, entiendo, es más bien la forma de cómo se adquirió el terreno y si cumplía con las características necesarias para el fin, entonces en ese sentido yo creo que sí es muy importante que nos deje claro el área jurídica para que estemos seguros de que no tiene ninguna implicación legal el entregar 02 hectáreas de ese terreno que está en medio de un litigio, entonces creo que también para la Guardia Nacional se tendrán que hacer de conocimiento de ellos la situación que al día de hoy se tiene en ese terreno y se harán las valoraciones que correspondan por parte de ellos, yo creo que absolutamente todos vamos a estar de acuerdo que demos las facilidades necesarias para que tengamos en Mazatlán y en el sur de Sinaloa una base de la Guardia Nacional que venga a traer, se mencionaba ayer en Concertación, alrededor de mil elementos y ojalá que fuera la más grande que existiera en Sinaloa, pero que al menos en el sur de Sinaloa, tengan una presencia que se incremente conforme a lo que hemos visto en meses anteriores, yo si quiero señalar que estamos de acuerdo en lo general, pero creo que el

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Large handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature: Felipe Velasco J.]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*





MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

acuerdo, precisamente para sentar las bases y de ahí vendrá de ahí ya la formalidad de un dictamen, entonces aquí estamos citando en el punto de acuerdo y lo vimos en la reunión que tuvimos ahí con el Regidor **CARDONA**, el Regidor **FELIPE SANDOVAL, SANTA, VILLALOBOS**, la Comisión de Hacienda, estuvimos de acuerdo en presentar este documento el día de hoy, entonces no hay ningún impedimento legal porque el propietario es el municipio, el Ayuntamiento, de eso no hay ninguna duda, están las escrituras, están todos los documentos que se quieran comprobar en el registro público de la propiedad como yo lo hice, al referirme yo y haber firmado este punto de acuerdo, pues precisamente muy responsablemente voy a presentar algo que no tiene ningún impedimento legal para hacer uso del mismo de estas dos hectáreas, ya lo demás que venga, por eso en litigios que hay, que sean responsables de lo que hayan hecho y las autoridades deslindarán a cada quien que haya hecho esa compra, algunas situaciones que se supone y que se especulan que están mal hechas, pero lo que sí es que es una realidad muy importante para todos nosotros, el municipio de Mazatlán, la ciudadanía, tener esta Guardia Nacional instalada, que por algo se empieza, es mi participación como integrantes de la Comisión de Hacienda, responsablemente, en el futuro, si viniera alguna situación está el departamento jurídico que verá junto con nosotros esto, pero por lo pronto este punto de acuerdo es para darle muestras y tener una correspondencia de quienes así lo están solicitando y por supuesto que se les van a dar a ellos todas las constancias y ellos tampoco van a irse a asentar a un lugar que no sea legal, que no sea correcto, entonces de mi parte yo presento este punto de acuerdo y estoy de acuerdo también, todavía no hemos dado nuestro voto, pero lo ratifico, estoy de acuerdo en que se lleve adelante esta decisión de nosotros, muchas gracias.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE EL HOMBRE LE DA VIDA

ACTA No. 42

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal NO** habiendo más intervención, se les procede a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, por lo que pido al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este Cabildo:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El punto de acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto de acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda fue aprobado por **UNANIMIDAD.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Para continuar con este punto, se le cede el uso de la voz a la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA,** para que

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

proceda a leer el segundo punto de acuerdo presentado, adelante Regidora tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA CIUDADANA REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 FRACCIONES I Y VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 55 FRACCIÓN I Y XI, 90 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**

**C O N S I D E R A N D O S :**

1.- En el mes de febrero del 2020, se confirmó el primer contagio en México, por COVID-19, a partir de entonces, las autoridades sanitarias procedieron a informar a la población el avance de la pandemia, considerándola altamente contagiosa y mortal para las personas del grupo vulnerable.

2.- En el mes de marzo del año que transcurre, la Secretaría de Salud, durante la cuarentena anunció implementar como medida preventiva la Jornada Nacional de Sana Distancia, suspendiéndose temporalmente las actividades no esenciales, se reprogramaron eventos de concentración masiva, adelantándose la semana santa en las escuelas, cuya jornada terminaría el 30 de abril y más tarde se prolongó hasta el 30 de mayo del 2020.

3.- Debido al desarrollo de la pandemia en México, la Secretaría de Salud informó sobre el regreso a la "Nueva Normalidad", la cual iniciaría el 1° de junio del año en curso; aplicándose un semáforo por entidad federativa el



MAZATLÁN  
DONDE SI SIEMPRE LEVANTAMOS

ACTA No. 42

cual determinaría los lugares donde se reabrirían ciertas actividades, sin que se dejaran de aplicar las medidas sanitarias.

En la nueva normalidad, se aplicaron nuevas medidas y actitudes de higiene en nuestra persona y con respecto a otros individuos.

4.- En Sesión Ordinaria de Cabildo No. 28, celebrada el 26 de mayo del 2020, a propuesta de la Comisión de Concertación Política del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán y por las razones expuestas en el dictamen correspondiente, entre las que destacaban, el confinamiento para salvaguardar la integridad física y estado de salud de los integrantes del Ayuntamiento, por el alto riesgo de contagio del virus COVID-19, debido a que algunos se encuentran dentro del grupo vulnerable, ya sea por su edad o delicado estado de salud; se propuso que la sesión ordinaria de cabildo número 38, programada para el día 28 de mayo del 2020 y las subsecuentes sesiones ordinarias y extraordinarias, se desahogaran de manera virtual o remota, en la modalidad de videoconferencias, explotando las tecnologías de la información, hasta el tanto se decretara el levantamiento de la contingencia sanitaria o se contara con las condiciones necesarias para realizar las sesiones en el recinto oficial, actualmente se ha decretado el semáforo naranja.

5.- Asimismo, por diversas circunstancias las autoridades sanitarias, a pesar de que nuestro país derivado de la pandemia por COVID-19, se encontraba en la Etapa o Fase epidemiológica Tres, ordenó de manera gradual, la reapertura de las actividades esenciales y no esenciales, siempre con la aplicación de las medidas sanitarias de la Nueva Normalidad.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

6.- Por otra parte, sabido es por la ciudadanía mazatleca, que derivado de las actividades ininterrumpidas que ha venido desarrollando el H. Ayuntamiento de Mazatlán, por conducto de sus representantes y algunos de sus integrantes, han estado asistiendo presencialmente a diversos eventos con aglomeración de personas.

7.- Por lo anterior, considero que las circunstancias por las que se decretó que las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo se desarrollaran de manera virtual o remota, en la modalidad de videoconferencias han cambiado o su finalidad ha dejado de ser útil, motivo por el que solicito a este Pleno de Cabildo, se someta a su consideración la propuesta en el sentido de que las subsiguientes sesiones de cabildo vuelvan a celebrarse normalmente, de manera presencial y en el recinto oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

8.- Se está actuando hacia la nueva normalidad los sectores productivos y la sociedad en general, así como los empleados del H. Ayuntamiento.

Expuesta y fundada mi propuesta, a este Pleno del Cabildo solicito:

**ÚNICO.-** Se autorice mi proposición de que las subsecuentes sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias vuelvan a celebrarse por las razones apuntadas, de manera presencial y en el recinto oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán, cumpliendo con las formalidades establecidas en la Ley Estatal y Reglamento Municipal aplicables, sin dejar de observar las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud en esta Nueva Normalidad.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



MAZATLÁN  
DONDE SE HORNEN LOS CLAVES

ACTA No. 42

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al **C. Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional, someta el presente Punto de Acuerdo a la consideración del pleno del H. Cabildo Municipal para su aprobación.

**R E S P E T U O S A M E N T E .**  
Mazatlán, Sinaloa, a 21 de julio 2020

**C. REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**

Es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el punto de acuerdo presentado, solicita el uso de la voz el Regidor **ADALBERTO**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** Antes que nada buenas tardes, de nuevo a todos, en referencia al punto de acuerdo de la Regidora, quisiera comentar que de acuerdo a la reactivación y el regreso a la nueva normalidad, nosotros como Regidores deberíamos ser congruentes con la ciudadanía, con los empleados, los trabajadores del Ayuntamiento y hacer lo que nos corresponde, señores compañeros; el Presidente Municipal, las sesiones de Cabildo siempre las ha realizado desde su oficina, el Secretario del Ayuntamiento siempre ha estado llevando desde su oficina, nuestra Síndica Procuradora también desde su oficina, algunos Regidores nos hemos conectado desde nuestro cubículo como estoy viendo a la compañera **GUADALUPE, ELIZABETH** también, la compañera **PAULINA**, compañero **ALBERTO** y creo que el compañero **RODOLFO CARDONA**, señores las sesiones de Cabildo son dos,

*Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large signature and some illegible scribbles.*

*Large handwritten signature in blue ink on the right margin, possibly reading 'Cris... Felipe...'*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom left.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*



MAZATLÁN  
DONDE SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 42

tenemos un espacio enorme afortunadamente, creo que uno de los mejores en el Estado, donde podemos sesionar con la sana distancia sin ningún problema de contagio, yo me sumo y por eso quise reforzar el punto de acuerdo de nuestra compañera Regidora, haciendo la invitación de que vayamos por esas Sesiones presenciales, en las reuniones de las comisiones para dictaminar o firmar los puntos de acuerdo u observar algunas de las propuestas, en el caso por ejemplo, de la Comisión, forzosamente tenemos que sacar adelante las reuniones presenciales, yo no veo el motivo o la razón por el cual no llevar a cabo las reuniones presenciales, los invito en verdad a que hagamos equipo con la ciudadanía, hagamos equipo con los trabajadores del Ayuntamiento y no demos la imagen de ser privilegiados sosteniendo las sesiones virtuales, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** Buenas tardes compañeros y amigos Regidores y Regidoras, yo soy respetuoso de los puntos de vista, de las opiniones de todos mis compañeros, pero en este caso muy particular, yo difiero totalmente en la propuesta de **ELIZABETH** y sobre todo en la suma de **ADALBERTO**, yo creo que las condiciones, en mi punto de vista y a lo que la Secretaría de Salud Federal en este momento no hay..., principalmente en el Estado de Sinaloa y en nuestro puerto, que tengamos un semáforo apropiado para poder retomar el punto de acuerdo, tener las sesiones físicas, yo creo que esto no es de que tengamos una sesión o dos o tres, por las extraordinarias, sino de que todavía no están las condiciones y yo creo que no pasa absolutamente nada que sigamos celebrando nuestras sesiones de Cabildo de la manera virtual como se ha venido celebrando, aparentemente se puede hablar de que en Sinaloa hay semáforo naranja, pero la verdad señores, solamente los que hemos vivido en carne propia, los que

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to read 'Felipe Velasco'.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right corner.



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

hemos perdido familia en esta pandemia, los que traemos el dolor y sabemos lo que esto ha significado podemos valorar lo que está pasando, yo he perdido a dos, tres miembros de mi familia, mis dos hijos han tenido COVID, entonces yo de verdad, discúlpeme, si te da tristeza salir a la calle y ver como hay mucha gente sin tapabocas, sin tomar las medidas, quiero decirles que ya hay estados y municipios donde se han tomado medidas severas en contra de esa gente irresponsable, es de gente irresponsable lo que nos ha estado pasando a muchos de nosotros, entonces yo los invito a que no pasa nada de que sigamos como estamos actualmente por lo que estamos pasando, ojalá las condiciones cambien, pero la verdad en este momento, con todo respeto y respeto la propuesta de **ELIZABETH** y **ADALBERTO**, la verdad los que hemos vivido esto es muy doloroso de verdad y todavía sentimos el temor y, lo más grave del asunto, el domingo me pasaron el reporte, la playa llena de gente, como si estuviéramos en Semana Santa, yo creo que si realmente acatáramos 4 semanas como nos recomienda el Gobierno Federal, si nos pusiéramos los tapabocas y nos cuidáramos, realmente si tendríamos un efecto positivo, en la parte sureste de nuestro país, Juchitán, Tehuantepec, todas esas partes de por ahí, quiero decirles que en los pueblos, exclusivamente Juchitán ya abrieron zanjas, no se pueden comunicar entre pueblo y pueblo por el tremendo contagio de municipios que les comento, lo mismo está pasando en Nayarit, lo mismo está pasando en varios estados de la República, totalmente mi voto va a ser en contra en este punto de acuerdo, por las razones que les he expuesto y discúlpeme de verdad, pero estoy todavía muy conmocionado con todo lo que está pasando, muchas gracias.-----

--- En uso de la voz el **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** Buenas tardes compañeros, señor Presidente,

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*





MAZATLÁN  
DONDE SI SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 42

nada más para apoyar el punto de nuestro compañero **MICHEL**, creo que todavía no están las condiciones para sesiones ahorita en Cabildo, no se trata de nosotros, se trata de todos los riesgos que conlleva a hacer una reunión allá, pienso que las reuniones las estamos llevando a cabo responsablemente, hemos estado sacando todos los acuerdos que se han puesto, se han estado resolviendo, los hemos estado atendiendo, creo yo que tenemos que ser muy responsables y que nos caiga muy bien el veinte en realidad de la situación que estamos viviendo, ayer Mazatlán tuvo 27 contagiados, el Estado de Sinaloa es uno de los mas contagiados de la República Mexicana, creo que la responsabilidad de nosotros es cuidar y atender a la ciudadanía, yo creo que en breve, en poco tiempo, si nos ponemos bien y atendemos la pandemia como debe de ser, vamos a regresar, a hacer las reuniones presenciales, mi voto va a ser en contra de este punto de acuerdo, porque no quiero ser causa de que vaya más gente al Ayuntamiento a infectarse ahí, tenemos varia gente contagiada, tenemos gente que se nos ha ido muy de cerca, estamos viviendo esto y todos los pueblos de alrededor también, entonces creo que tenemos que ser más responsables y atacar este problema con toda la responsabilidad que tenemos que hacer todos los que trabajamos en el Ayuntamiento, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** Con el debido respeto que merecen todos, debe de haber congruencia y responsabilidad entre lo que se dice y lo que se hace, se realizan eventos de inauguración y giras de trabajo en los tiempos de pandemia... ¿Y se rehúsan a asistir dos veces al recinto oficial de sesiones de Cabildo? Se pueden acudir a cortes de listones, entregar patrullas, equipamiento de vehículos para determinadas dependencias, pero no hay congruencia para asistir a las sesiones de cabildo, así

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Vertical handwritten note on the bottom left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

como asistimos a las diversas reuniones de las Comisiones de Cabildo, que se nos convoca, de igual manera, nuestro deber podemos cumplir de celebrar las sesiones de Cabildo de manera presencial, podemos ver a compañeros Regidores entregando despensa, exponiéndose al contagio, cortando listones en obras, pero no pueden cumplir con la asistencia presencial del recinto de las sesiones de Cabildo, nuestras oficinas lucen vacías, pocos somos los Regidores que asistimos y cumplimos con la sociedad, cuando se nos busca a la gente le da gusto encontrarnos para apoyar, es cierto, son vulnerables, pero el Presidente es vulnerable y está todos los días aquí, desde temprano está aquí, así que yo no veo el caso de que no se puedan hacer estas sesiones, si todos andamos en la calle, es cuánto señor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias, yo comentaba ayer en la Comisión de Concertación Política que esta propuesta que realiza nuestra compañera Regidora **ELIZABETH**, la veía en el sentido de que era enviar una señal de que el Gobierno Municipal también se sumaba de alguna forma a las acciones de la nueva normalidad, para efecto de cumplir con todas las tareas y obligaciones que establecen las leyes y Reglamentos, creo que inclusive, el dictamen que hace algunos puntos atrás en el Orden del Día, de la Comisión de Turismo y Comercio, respecto de la ampliación de horario para negocios que expenden bebidas alcohólicas va en ese sentido, sabemos que está la situación muy difícil, sin embargo, los contagios están ahí, todos deseamos que a la brevedad disminuyan, pero los hechos nos indican que toda la actividad económica, personal, todos los giros económicos que hay en la ciudad, de alguna forma van caminando rumbo a la normalidad, entonces ese dictamen que aprobamos hace ratito es para que los negocios se extiendan más allá de

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE HONRAN LAS CLASES

ACTA No. 42

sus horarios y puedan ir recuperando parte de la afectación que han sufrido en estos tiempos tan difíciles, entonces hay diferentes ejemplos de cómo se está, por parte de los gobiernos, de los diferentes niveles: municipales, estatales y federal, de alguna forma se está fomentando el que las actividades regresen a la normalidad tomando todas las precauciones necesarias, entonces en ese sentido, creo que sería una buena señal de parte nuestra, sacar adelante las dos sesiones de Cabildo ordinarias que existen para que de alguna, contribuir en esa cultura de señalar que tenemos que seguir adelante, tenemos que cuidarnos también, pero que nuestras tareas de gobierno vamos a cumplir con el diseño existente, porque las sedes oficiales para realizar las sesiones de Cabildo son los Ayuntamientos, los edificios que existen en todo el estado y en el país, estas son las sedes oficiales para llevar a cabo las sesiones de Cabildo, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Gracias señor Presidente, buenas tardes compañeros. Considero que la calidad de las sesiones de Cabildo virtual no son más ni menos que las sesiones presenciales, hemos estado sacando todos los trabajos adelante, en el artículo 88 del Reglamento de Gobierno Municipal de Mazatlán, menciona que las sesiones se celebrarán en la sala de Cabildo, salvo acuerdo especial del Ayuntamiento en el que determine un lugar diferente y, nosotros determinamos que fuera vía virtual, recordar también que el 24 de marzo de este año, el Presidente de la República firmó un decreto para que tanto el sector público, como el sector privado se les otorgara un permiso para ausentarse de sus labores, ya que se expuso a los adultos mayores, entonces yo creo que de esta forma estamos contribuyendo a que no haya más contagios y una forma en que estemos representados todas las

*Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and the phrase "para que se vea parte".*

*Large handwritten signature in blue ink on the right margin, appearing to read "Felipe Blanco".*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom left.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right.*

*Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.*



MAZATLÁN  
DONDE SIEMPRE LAS OLAS

ACTA No. 42

fuerzas políticas ha sido a través de la vía virtual, de lo contrario no fue posible que tuviésemos la mayoría para la aprobación de muchos dictámenes que hemos estado aprobando, yo considero que yo respeto muchísimo, ELI sabe que yo la apoyo en todas sus propuestas y proyectos, pero considero que en este momento no es viable, incluso, nada más por mencionar algo increíble que sucedió hoy, hoy iniciaba la liga mexicana de futbol y se suspendió, eso es increíble, esto quiere decir que todavía estamos en un alto riesgo de contagio, hay algo que se llama empatía y como decía mi compañero **ADALBERTO**, yo no considero que nosotros no estemos dando la cara o no estemos trabajando de frente con la sociedad y, ciertamente yo si he estado asistiendo a nuestras oficinas y no he dejado de trabajar con la sociedad y he implementado mis estrategias virtuales para estar trabajando día con día, me he tenido que reinventar en mi vida personal y en mi vida laboral para estar comunicada y estar trabajando, estar activa en esta sociedad cambiante, que nadie la esperábamos, pero que es real y se llama COVID-19, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** Buenas tardes a todos, ciudadano Presidente, Secretario, Síndica, compañeros Regidores. Creo que de repente, dentro del punto que mencionó nuestra compañera **GUADALUPE ELIZABETH**, como que se malinterpreta la expresión y los comentarios que comienzan a hacer los compañeros se salen fuera del contexto, de la realidad que estamos viviendo aquí en Mazatlán, es cierto que es doloso que partidos se cancelen, es cierto que es doloso que en otros municipios estén pasando cosas más graves, pero no es el caso de Mazatlán, no es el caso tampoco que estamos viviendo aquí, a tal medida que nuestro Presidente Municipal ha impulsado que la nueva normalidad se aplique para que se levanten los comercios

*Handwritten signatures and notes on the left margin.*

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*

*Handwritten signatures at the bottom of the page.*



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

que están tan golpeados, tan dolidos y los bolsillos de miles de mazatlecos, realmente demasiado afectados, yo felicito esa acción, porque a veces es echarse el caballo encima, porque pueden haber tantas opiniones encontradas, de decir que si o que no, pero lo que es verdad, es que nuestra ciudadanía mazatleca ya está en un flagelo económico donde se han visto en la necesidad de vender hasta sus bienes, a lo que voy es que seamos congruentes, los invito compañeros, se los digo este comentario con todo el respeto para la figura de cada uno de ustedes, con todo el respeto por la edad que tienen, por todo el respeto que se merecen en mi persona, pero que sean congruentes, yo veo, porque hay suficiente evidencia, donde algunos compañeros se dicen sentirse expuestos, más sin embargo andan en eventos públicos, yo no iba a hacer ningún comentario ni me iba a expresar en el sentido, ni a favor ni en contra de nadie, pero estoy en el sentido de que la nueva normalidad llegó, ya estamos siendo activos, quiero mencionar que dicen tener miedo de contagio, con todo respeto compañeros se los digo, seamos congruentes, miedo de los contagios, pero andan hasta abrazando al Gobernador, se los digo por algunos compañeros Regidores, andan en los eventos públicos, entonces seamos congruentes, con todo respeto se los digo, seamos congruentes, si tuvieran el miedo real que expresan en palabras y ahorita en video, yo no los viera ya en los eventos públicos, discúlpenme, digo, congruencia, porque me hace malinterpretar esas expresiones como una doble moral, con todo respeto nuevamente se los digo, pero de los 14 integrantes del Ayuntamiento, a excepción de MICHEL, a los demás, a los 13, los he visto en eventos públicos y muy públicos, no se está pidiendo que se venga diario, como lo decía ahí el compañero VELARDE, no es diario, no es exponer a la ciudadanía, estamos diciendo nada más 2 sesiones de Cabildo con las medidas

*[Handwritten scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten note in blue ink on the bottom left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



MAZATLÁN  
DONDE SE SOMBRAN LOS SOLS

ACTA No. 42

adecuadas como se hizo en la vez pasada, yo sé que cada uno va a expresar su argumento, pero hay que reflejarlo con los hechos, con las acciones y ser congruentes, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** Muchas gracias, miren compañeros, el hecho de que nosotros manifestemos nuestros puntos de vista en relación a la propuesta del punto de acuerdo de **ELIZABETH**, así como yo en lo particular respeto la propuesta, yo creo que también de allá para acá merecemos respeto, me preocupa el comentario de **ALBERTO**, el hecho de doble moral o congruentes o no congruentes, yo no entiendo, yo creo que todos asumimos con mucha responsabilidad los eventos que se están desarrollando en este momento y también creo que es loable la función del Presidente Municipal y es loable la función de cada uno de nosotros, yo quiero decirles que todos, en nuestras medidas y posibilidades, estamos atendiendo desde la parte de donde estemos, quiero decirles que hemos dado, hemos llevado los beneficios y los apoyos a nuestra gente, nadie hemos dejado de dar la cara, todos hemos dado la cara, estamos trabajando y tratando de cuidarnos y cuidar a los demás, si se refiere **ELIZABETH** al asunto de despensas, yo jamás he asistido, yo en lo particular a hacer entrega de despensas, para eso, gracias a Dios, tengo gente a mi nombre para apoyar a la gente, pero yo si me he mantenido muy al margen de salir a eventos, creo que de alguna manera, los que tienen la manera, bajo su riesgo o su responsabilidad o tratar de cumplir, pero eso no quiere decir que los que no asistimos a la oficina, el trabajo no se hace en las oficinas, el trabajo muchas veces sales del terreno, yo no he dejado de trabajar por la gente, desde su humilde casa lo he estado haciendo, lo pueden constatar ustedes, todos lo estamos haciendo, que nos merezcamos respeto

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signature on the bottom left margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

entre nosotros, que seamos respetuosos entre nosotros y cada quien tiene sus puntos de vista, hay que respetarlos, es decir, no podemos hablar que no queramos asistir a dos sesiones ordinarias como lo dice **ELIZABETH**, eso no se vale, nadie le saca al parche, el panteón está lleno de valientes, entonces yo le digo una cosa, hay que respetarnos mutuamente, si exigimos respeto hay que dárnoslos entre nosotros mismos, muchas gracias.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Con todo el respeto que me merecen todos ustedes, creo que aquí no estamos para estar diciendo, creo que tenemos la madurez para asumir cada quien nuestra responsabilidad, creo que de cualquier trinchera, el que quiere trabajar trabaja y aquí creo que todos lo estamos haciendo desde nuestra trinchera, yo lo digo de manera personal, he estado trabajando, he estado haciendo gestiones y creo que esa es la labor de cada quien, no necesita uno estar en un lugar para decir "ahí estoy trabajando", yo creo que cualquier lugar, donde lo pongan a uno, el que quiere trabajar trabaja y el que no, aunque esté en el lugar donde esté no va a trabajar; otra cosa, respeto el punto de acuerdo que dice la compañero, no son los momentos, si nos vamos al Congreso, ellos acaban de aprobar las sesiones virtuales, yo no digo que hay que apegarnos, todavía no están las condiciones, yo no digo que no vamos a hacer las sesiones presenciales, claro que sí, pero van a ser en su debido momento, por lo tanto yo me sumo a los demás compañeros, no estoy de acuerdo de que aun todavía se hagan las sesiones presenciales, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Gracias, solo para comentar lo que dice la compañera



MAZATLÁN  
DONDE SIEMPRE LAS CLAVES

ACTA No. 42

**TERE**, el 17 de julio, en la Ley General de Gobierno quedó establecido que las sesiones pueden ser de modalidad virtual e insistiendo un poquito en el tema de si estamos trabajando o no de manera presencial o virtual, fíjense que hay algo curioso, antes de la pandemia muchos de nosotros nunca vamos a la oficina y no era tiempo de pandemia, con todo respeto, difícilmente a veces uno los encuentra, se me hace a mi ahora un poquito curioso que estemos cuestionando si van o no van, yo en lo personal quiero decir que no me queda el saco, pero no estoy hablando en lo personal, no estoy hablando por mí, yo creo que aquí somos todos compañeros y yo considero que estamos haciendo lo posible por sacar nuestro trabajo y nuestra responsabilidad, yo quisiera hacerles una invitación, más que estar cuestionando si quien va o quien no va, si vamos o no vamos a los eventos, yo acabo de asistir a un evento esta semana, al único evento público que tuve el honor de acompañar al Presidente Municipal, igual a otros compañeros, pero no por eso voy a estar juzgando quien se pone en riesgo para ir o no, yo quiero hacerles una invitación a todos mis compañeros, que desde el lugar donde estemos nos reinventemos y trabajemos con las herramientas que tengamos para reactivar la economía de Mazatlán, creo que los mazatlecos nos ocupan y no necesariamente encerrados en ese cubículo que no reúnen las condiciones que marcan los protocolos del Gobierno Federal, mi oficina mide dos metros de ancho y para atender a una persona, pide dos metros de distancia, entonces entre mi escritorio y la silla no queda ese espacio, yo quiero decirles a ustedes que yo atiendo en el pasillo, atiendo en la recepción, atiendo en la banqueta, atiendo en su casa y es mi casa, atiendo donde yo pueda atender; y yo estoy segura de que todos lo estamos haciendo, hagamos lo que nuestra responsabilidad es velar por la ciudadanía, trabajar por los mazatlecos, no

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature on the right margin]*





MAZATLÁN

DESDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 42

necesariamente tenemos que estar encerrados en ese cubículo para hacer nuestro trabajo, es cuánto.-----

---En uso de la voz el **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** Nada más para hacer una aclaración, no es miedo a contagiarme, yo paso trabajando todos los días, es mi responsabilidad y lamento que el Regidor y compañero me acaba de cuestionar que estuvimos, con toda responsabilidad, inaugurando un Rastro TIF, una obra donde me tocó exponerla, donde me tocó solicitarla, donde el Presidente Municipal me apoyó con todo, teníamos que ir a su culminación, entonces me da mucha tristeza, que Regidores que están diciendo que quieren trabajar mucho, hay obras de su comisión que se están inaugurando y no asisten a la obra, inauguración de su comisión, nosotros no necesitamos estar ahí en la oficina para estar trabajando y desarrollando todo, está muy repetitivo esto ya, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** Compañero **FELIPE**, lo invito a que vea el video, no dije que usted haya asistido al evento del Rastro TIF, vea el video, vea la repetición, lo que hacía referencia era sus palabras de decir que cuando usted viniera a las oficinas se ponía en riesgo viniendo aquí a las oficinas a la ciudadanía, en ningún momento mencioné que usted había asistido al Rastro TIF ni a la inauguración y que quede claro que en el Rastro TIF es una obra que va a impulsar a nuestro municipio de una manera grandísima, porque estuvimos en la administración pasada algunos viendo este proyecto, recordaba ahorita que lo mencionaba, que era algo que iba a beneficiar de una enorme cantidad económica a nuestro municipio, puesto que iba a ser una sede de varios municipios que están alrededor, nada más cheque el video compañero, para que no confunda lo que estaba expresando; y aprovecho de una

Handwritten signature: *Felipe Velarde*

Handwritten signature: *[Illegible]*

Handwritten signature: *[Illegible]*

Handwritten signature: *[Illegible]*

Handwritten signature: *[Illegible]*

Handwritten signature: *[Illegible]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LOS OLIVOS

ACTA No. 42

vez el uso de la voz, creo que se vuelve a malinterpretar el punto de acuerdo que presenta nuestra compañera, que a nadie se le está cuestionando su trabajo ni se le está cuestionando el que no vengán a las oficinas, creo que las están confundiendo compañeros, se está proponiendo nada más que en las dos sesiones de Cabildo que se llevan a cabo, que se hagan de manera presencial, yo no escuché al menos en el punto de acuerdo ni en mi expresión tampoco, cuestionándoles el que vengán o no vengán a trabajar, eso no se cuestionó, simplemente es que vengán a las sesiones de Cabildo, hacen comentarios que de repente creo que ganan para otro lado, con todo respeto lo digo, es cuánto.----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El punto ya está suficientemente discutido compañeros, procedo a la votación. **NO** habiendo más intervención, se procede a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, por lo que pido al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este Cabildo:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal EN CONTRA**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ EN CONTRA**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ EN CONTRA**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN EN CONTRA**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA EN CONTRA**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ EN CONTRA**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL EN CONTRA**

*Handwritten signature: Ana Felipe Velarde Sandoval*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



MAZATLÁN

UNION DE BOMBEROS LAZ OLAS

ACTA No. 42

- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO EN CONTRA**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El punto de acuerdo presentado por la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA NO SE APRUEBA CON 06 VOTOS A FAVOR Y 08 EN CONTRA.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto de acuerdo presentado por la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA NO FUE APROBADO.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se procede a ceder el uso de la voz a los Regidores que se anotaron en el apartado de Asuntos Generales, iniciamos con el Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA**, adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** Con su venia ciudadano Presidente, el día de hoy quiero hacer uso de la voz empoderando a una ciudadanía de la cual me han estado buscando constantemente a través de los medios, puesto que ha sido complicado que coincidamos de manera presencial, es referente a unas solicitudes que se hicieron al ciudadano Presidente, durante una visita allá en Santa Fe, demandan y piden que dentro de las obras de impacto social se haga presencia del área deportiva, que es una cancha de fútbol, me han estado acuchillando con cuchillitos de palo, dándome constantemente, me acerqué al Director del IMDEM para plantearle la propuesta y sabemos que en esa área es un área muy conflictiva, es un área que el índice delictivo está muy alto y que a través de las diferentes administraciones que ha habido no se han hecho obras de impacto social, que contrarresten la situación que están viviendo dentro de esa área, también quiero decir que no todo es que no haya, hubo una

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin.



MAZATLÁN  
DONDE EL HOMEN LE SIGUE

ACTA No. 42

también cuando se abrió la caseta de policías, que es muy bueno, pero sin embargo la sociedad sigue sin tener algún actividad recreativa, no hay parques, los invito a que se acerquen y están demandando una cancha de fútbol, hoy hago el uso de la voz siendo el eco de ellos y poniéndolo en la mesa como un llamado a su solicitud y un grito que hacen ellos a través de un servidor, ya le planteé el tema a **HUMBERTO ÁLVAREZ**, el cual quedó a la espera de ver el proyecto, lo hago directamente a usted ciudadano Presidente, recordándole que en algún momento, una ciudadana le entregó una solicitud de petición para aquel fraccionamiento, donde inauguró una obra de techumbre, que la verdad eso fue una obra magnífica y buenísima para el preescolar "Nueva Creación", donde hubo niños, esa obra estuvo excelente, así como en otra escuela ahí en Santa Fe que fue apoyada por el área de la subestación eléctrica, son dos obras buenísimas, pero sin embargo se quedan dentro de escuelas, falta una obra de impacto social que le quita a los jóvenes el estar pensando en la delincuencia y en la drogadicción, algo social ahí que podamos hacer, es cuánto.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias, tiene el uso de la voz el Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ**.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias Presidente, para hacer referencia a una solicitud que me han hecho llegar algunos vecinos del fraccionamiento El Toreo, es en lo que tiene que ver la inundación que se da en la zona donde está el canal, donde hubo un accidente por parte de un equipo de transporte de una empresa local, que estuvo a punto de caer al canal y es en lo que tiene que ver a las inundaciones que se están dando ahí, ese es un tema que tiene muchísimos años, la afectación que existe, porque

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



MAZATLÁN

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 42

refieren ellos que viene por el cierre de compuertas que se realiza en otro fraccionamiento colindante, la verdad es que si es preocupante, los vecinos sienten que en las lluvias recientes que se han tenido se han incrementado los niveles de manera muy superior a lo que venía sucediendo anteriormente, entonces quienes se han acercado, que son dueños de negocios establecidos en esa Avenida La Marina, de Residenciales que están ahí en frente, Rinconada, Zafiro, de los propios vecinos de El Toreo y de dueños de comercios que están en esa avenida tan transitada, que dicen que hoy día, las inundaciones son de mayor envergadura y la verdad es que si están muy preocupados que ante alguna presentación fluvial que sea de mayor dimensión, que sucedan situaciones más afectivas de lo que ha sido en años anteriores, en ese sentido, solicitar la atención, ya vimos que los señalamientos que hicieron de inundación a la zona de la Camarón Sábalo, que también presentaron inundaciones, están ahí construyendo unos cárcamos que vendrán de alguna forma a resolver esa situación, que también es una situación añeja, pero si solicitar que las áreas de Obras Públicas y todas las dependencias involucradas pongan atención, sé que hay muchas situaciones de esta naturaleza en la ciudad, pero si quiero hacer referencia a que es una petición de los vecinos, porque de alguna forma ahorita no está el tema del Cabildo Abierto funcionando y creo que si debemos de alguna forma de atender esa petición, es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Muchas gracias. Ahora le cedemos el uso de la voz a la **Síndico Procuradora**, adelante.-----

--- En uso de la voz la **Síndico Procuradora** Gracias de nuevo, yo quiero hablar con respecto a la especulación que se está dando con las áreas verdes del municipio, he

-----

oficio de la síndico procuradora



MAZATLÁN  
DONDE SIEMPRE LA VIGILAS

ACTA No. 42

tema de las formas, nuevamente es algo que no está correctamente terminado, porque este es un punto de acuerdo, más las comisiones lo que deberían de hacer es dictámenes, entonces se hare referencia ahí a algunos documentos que la verdad sería bueno que nos los facilitaran y por eso yo creo que si bien está la intención de que se otorguen las dos hectáreas, creo que el punto de acuerdo no cumpliría con todas las formalidades que deben tener un proceso de donación más bien, pero sí creo que acredita la voluntad, la intención de este Ayuntamiento de dar todas las facilidades que tengan que darse para tener aquí en Mazatlán una base de la Guardia Nacional, por lo que para mí este punto de acuerdo debería de ser complementado con otro dictamen, donde ya se diera cumplimiento a la totalidad de los requisitos que se tienen cuando hacemos un proceso de donación, hay que recordar que esto al menos esto fue hecho de conocimiento de un servidor el día de antier de manera verbal, entonces yo creo que pudiéramos posteriormente hacer algún tema de dictaminación para que quede perfectamente a salvo el tema de las implicaciones legales y posiblemente económicas que se tenga a futuro, porque es un hecho de que hay un litigio por ahí que seguramente seguirá en proceso, pero qué bueno que al final el área jurídica de alguna forma asuma la responsabilidad de que no hubiera alguna consecuencia legal para el futuro de los integrantes del Ayuntamiento y para bien de los recursos e inmuebles del municipio, es cuánto.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Muchas gracias, estoy muy de acuerdo con todo lo que usted ha dicho Síndica, Secretario, Regidor **CARDONA**, en diferentes aspectos, pero lo principal de aquí es que se tiene que empezar con un punto de

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE HORNAN LAS OLAS

ACTA No. 42

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

  
\_\_\_\_\_

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

  
\_\_\_\_\_

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO CARDONA PÉREZ

  
\_\_\_\_\_

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

  
\_\_\_\_\_

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

  
\_\_\_\_\_

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

  
\_\_\_\_\_

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

  
\_\_\_\_\_


OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

  
\_\_\_\_\_

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. RICARDO MICHEL LUNA

  
\_\_\_\_\_

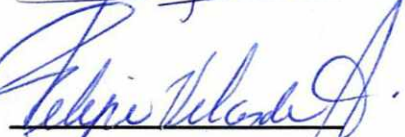
DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

  
\_\_\_\_\_


DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

  
\_\_\_\_\_

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE AGUILAR SOTO

  
\_\_\_\_\_



MAZATLÁN  
DONDE SE TOMAN LAS CLAVES

ACTA No. 42

tenido últimamente muchas denuncias con respecto a la apropiación de particulares a las áreas municipales, nosotros acabamos de terminar una auditoría de las áreas verdes municipales, ya tenemos el 100% de ese trabajo realizado, incluso lo publicamos en la página web y queremos perfeccionar esa publicación, entonces lo pongo aquí en la mesa para que no perdamos de vista, hay especulación con respecto a eso, hay particulares apropiándose de los espacios que le corresponden al Ayuntamiento y estamos poniendo el dedo en ese punto, es todo.-----

--- Conforme al **Punto Octavo** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 42, siendo las 14:06 Horas.-----

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**

**LA C. SÍNDICO PROCURADOR**

**DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**M.D. JOSÉ DE JESUS FLORES SEGURA**

Jose Flores Segura